

**CIRCULAR N° 01  
SIN CONSULTA  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/17  
PLAN DE OBRAS**

**OBRA:** “Construcción de tres Salas de Nivel Inicial con Sanitario, Hall, Playón. Reformas: conformación de SUM, Dirección, Office/Sala Docente y Sanitario Docente” en el edificio del Jardín de Infantes N° 275 de la localidad de Humboldt, Dpto. Las Colonias, Provincia de Santa Fe”.

La presente Circular sin Consulta es emitida de oficio por la Dirección General de Programas y Proyectos de Arquitectura, conforme lo establecido en el artículo 1.4 del Pliego de Bases y Condiciones Generales de la presente Licitación, con el siguiente alcance:

**Se modifica el inc. 12) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares - Capacidad Empresarial – antecedentes de obra de similar envergadura, quedando redactado de la siguiente manera:**

**12)- Evaluación de Capacidad de la empresa**

**Capacidad Empresarial – antecedentes de obra de similar envergadura:**

A los efectos del artículo 3.1.2. del P.B.C.G., y para el caso de obras ejecutadas por el oferente como subcontratista, tales obras sólo serán consideradas cuando los subcontratos sean debidamente acreditados, y solamente cuando se halla subcontratado la provisión de materiales y de mano de obra conjuntamente.

A los fines del cálculo de capacidad establecido en el artículo 5.2 a) del P.B.C.G., **se considera que el proyecto objeto de la presente licitación tiene una superficie cubierta de 321 m<sup>2</sup>.**



ARQ. JORGE MICHELINI  
Director General  
Dir. Gen. de Prog. y Proj. de Arq.  
Ministerio de Educación - Santa Fe

Santa Fe, “Cuna de la Constitución Nacional”, 28 de agosto de 2017